

Comunicado de Prensa No.034/2023

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2023.

EL IFT CELEBRA UNA REUNIÓN BILATERAL CON LA FCC Y LA NTIA PARA TRATAR DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS CON EL USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO EN LA FRONTERA COMÚN

- *Funcionarios de las agencias de telecomunicaciones de ambos países dan continuidad a los trabajos de coordinación para el uso del espectro radioeléctrico en la frontera común.*
- *El IFT fortalece su colaboración con la FCC y la NTIA en temas de interés compartido, a fin de desarrollar planes de acción para alcanzar sus objetivos comunes.*
- *El diálogo se desarrolló a través de sesiones técnicas celebradas los días 15 y 16 de marzo en la Ciudad de México.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) y la Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información (NTIA, por sus siglas en inglés) llevaron a cabo una reunión con el objetivo de continuar estrechando los vínculos bilaterales en temas relativos a la coordinación del uso del espectro radioeléctrico en diferentes bandas de frecuencia a lo largo de la frontera que comparten ambos países, así como tratar temas de interés compartido y desarrollar planes de acción para alcanzar sus objetivos comunes.

El diálogo se desarrolló a través de sesiones técnicas celebradas los días 15 y 16 de marzo en la Ciudad de México, durante las cuales las delegaciones de ambos países intercambiaron información sobre temas relativos a los canales virtuales de radiodifusión y las bandas de frecuencias de 600 MHz, 700 MHz, 2.5 GHz, 3 GHz, 4.9 GHz y la banda L. También se abordaron las perspectivas sobre diferentes puntos del orden del día de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2023 (CMR-23) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y sobre la preparación regional hacia la CMR-23 que tendrá lugar en la 41ª reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

Comunicado de Prensa No.034/2023

En la reunión participaron personas servidoras públicas de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes y del IFT; por parte de Estados Unidos de América se contó con la participación de funcionarios de la NTIA y la FCC.

Estas actividades facilitan la coordinación en la operación de sistemas de radiocomunicaciones que operan en distintas bandas de frecuencia a lo largo de la frontera común entre México y Estados Unidos, en cumplimiento a los acuerdos internacionales para garantizar la operación libre de interferencias perjudiciales.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX



/FTMX @IFT_MX IFTMEXICO IFTMX

